

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A.

En la ciudad de Manta, siendo las 15:00 horas del día 19 de Abril del 2018, se reunieron en el local de la sociedad en Manta, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

HALIWA MAURICE, titular de 12375 acciones que representan el 90% del capital social;

VERONIQUE MICHELLE FRANCOISE DEL SUC, titular de 125 acciones que representan el 10% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Sr. Nixzon Jimbo, en calidad de Presidente del Directorio lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de constitución de la compañía.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
2. Destino de los resultados del ejercicio económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio se acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron los resultados obtenidos en el periodo de análisis.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, el cual no refleja variación debido a que no se ha realizado actividad alguna en este periodo.

Después del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 los mismos que serán presentados al servicio de rentas internas presentado por el Directorio.

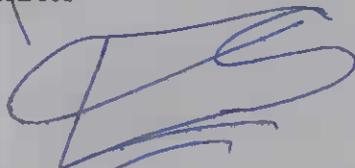
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A continuación el presidente informo que el ejercicio 2017 genero perdidas, lo cual preocupa la estabilidad de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la cesión siendo las 19h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



HALAWA MAURICE
ACCIONISTA



VERONIQUE MICHELLE FRANCOISE DEL SUC
ACCIONISTA



NIXZON ESTALIN JIMBO CASTILLO
GERENTE